

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,921,152.00	0.00	35,921,152.00	44,490,439.00	17,436,102.00	48.54
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$35,921,152.00	\$0.00	\$35,921,152.00	\$44,490,439.00	\$17,436,102.00	48.54

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$17,436,102.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$35,921,152.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **48.54%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “En este trimestre hay que destacar que el ingreso devengado fue registrado en un 24% superior al inicialmente aprobado, esto dado a la celebración de un evento a desarrollarse en el Estado, el cual representará la activación de los destinos en la mente de los viajeros para incentivar la afluencia. Ahora bien, la variación respecto a lo recaudo no fue ministrado oportunamente por la SEFIPLAN, por lo que daremos atención y seguimiento para que en el siguiente trimestre se puedan obtener los recursos faltantes, así como los que corresponda al siguiente”. **(Figura 1)**



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$17,436,102.00** que comparado respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$629,632,211.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **2.77%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$4,841,685.00	\$0.00	\$4,841,685.00	\$4,253,168.98	\$4,170,469.51	87.84
Materiales y Suministros	227,600.00	0.00	227,600.00	132,832.50	128,898.59	58.36
Servicios Generales	30,821,867.00	0.00	30,821,867.00	26,708,190.67	13,589,063.56	86.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00	0.00	30,000.00	28,998.00	28,998.00	96.66
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$35,921,152.00	\$0.00	\$35,921,152.00	\$31,123,190.15	\$17,917,429.66	86.64

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$31,123,190.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$35,921,152.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **86.64%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por la vacante de 1 plaza nivel 300 (Director), que hasta el cierre a marzo aún se encontraban sin ocupar, así como algunos movimientos que se suscitaron por una renuncia y un lamentable fallecimiento, cuyos movimientos a partir de abril se reestructuran”. **Materiales y Suministros**, “En este capítulo se generaron economías durante el trimestre, esto por las medidas de ahorro y de austeridad, dado a que por parte del

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estado no se cuenta con la fluidez necesaria, lo que nos obliga a reducir algunos costos en las partidas del gasto”. **Servicios Generales**, “Algunos de los proyectos de los programas y acciones de promoción no fueron ejecutados durante el trimestre, esto como medida a los estragos que aún continúan con motivo de la pandemia, por lo que se espera que, en los siguientes meses, estos vayan disminuyendo para poder arrancar y ejecutar las campañas promocionales y con esto aumentar los flujos turísticos en los destinos turísticos del Estado”. **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “Ahorro generado por la adquisición de equipos audiovisuales autorizados por la SEFIPLAN”. **(Figura 3)**

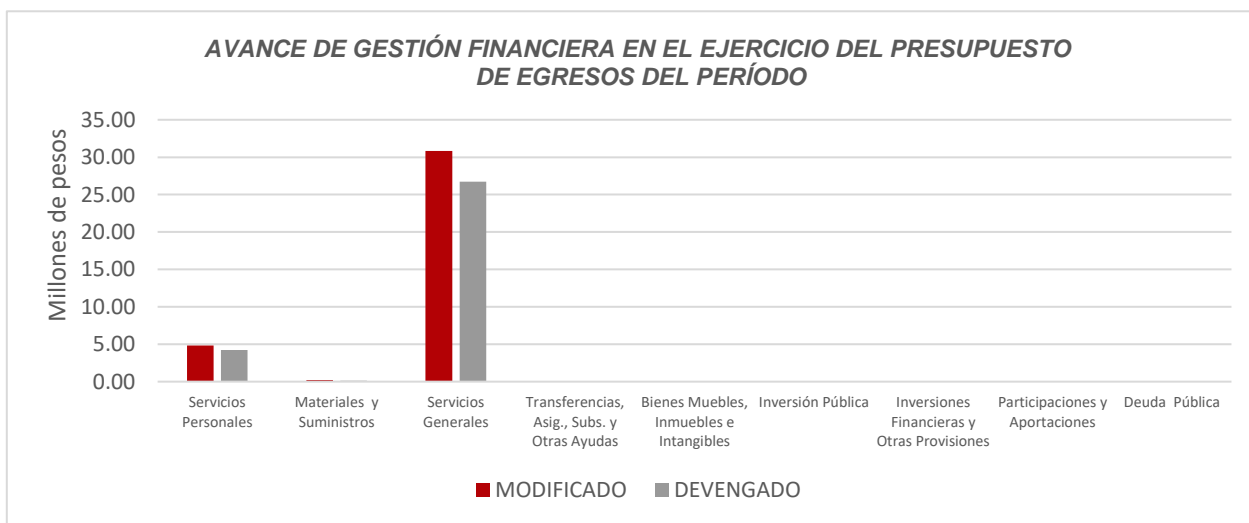


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$31,123,190.15** que comparado respecto al Egreso Modificado Anual por **\$629,632,211.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **4.94%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 4

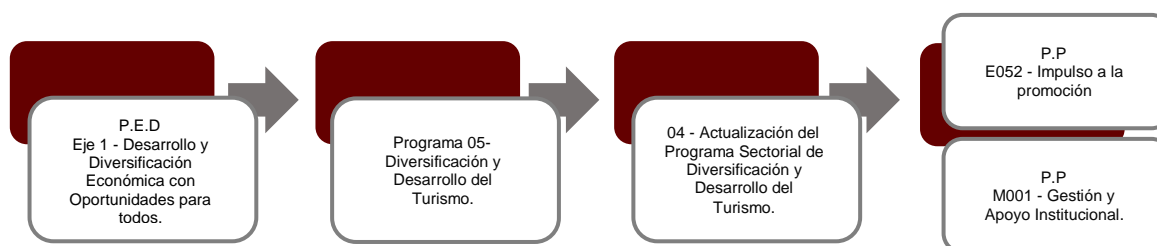
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$629,632,211.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E052 – Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$ 612,033,522.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$17,598,689.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E052 – Impulso a la Promoción										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos.	Afluencia Turística	Ascendente	Anual	17,704,022	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17,704,022		
P - Incrementar la demanda turística en los destinos turísticos de Quintana Roo, Posicionando al Caribe Mexicano como una marca turística multidestino y multiproducto, con presencia global en diferentes plataformas digitales	Comunidad Digital	Ascendente	Anual	4,133,010	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4,133,010		
C01 - Campañas institucionales de mercadotecnia ejecutadas	Numero de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales implementadas	Ascendente	Mensual	18	Si	2	-	-	-	40.00%	40.00%
						5	5	4	4		
C02 - Promoción de los destinos y experiencias turísticas ejecutada	Porcentaje de citas de negocios atendidas	Ascendente	Mensual	1,795	Si	85	-	-	-	44.00%	44.00%
						192	361	841	401		
C03 - Análisis estratégico del comportamiento de la demanda turística efectuado	Reportes de mercados estratégicos	Ascendente	Mensual	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%
						3	3	3	3		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	3	No	0	-	-	-	0.00%	0.00%
						0	0	0	3		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Descendente	Anual	95	No	0	-	-	-	0.00%	0.00%
						0	0	0	95		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100	Si	12	-	-	-	12.00%	12.00%
						90	90	90	90		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E052 – Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que: “la campaña digital Programmatic tuvo un total de 2,021,581 impresiones en febrero 2021 superando la meta en un 14% y en marzo 2021, así mismo hubo un total de impresiones de 1,786,714 y con un total de clics de 13,101. La campaña digital Girls Golf Getaway in the Mexican Caribbean busca resaltar los atractivos y oferta en el Caribe

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Mexicano para reforzar su posicionamiento como un destino de golf para el mercado norteamericano”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **44.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que: “debido a la cancelación de eventos presenciales, disminuyo la participación en ferias turísticas. Este año muchos eventos fueron en modalidad virtual”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad argumenta que: “los reportes estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente; así también, conocer el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Se adjunta el reporte de diciembre (como referencia), enero y febrero. El de marzo aún está en proceso. Los reportes se encuentran en la página web del CPTQ”.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **12.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “las unidades administrativas ejecutoras señalaron la afectación directa a sus indicadores en el cumplimiento de metas, derivado principalmente a que se encuentran actualmente en revisión y definición de los contratos de servicios con las agencias, para el inicio y puesta en marcha de las campañas nacionales e internacionales, las cuales darán inicio a partir del segundo trimestre del ejercicio”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.